

Nota de Prensa N° 046/OCII/DP/2020

## DURANTE EL MES DE ENERO SURGIERON SIETE NUEVOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL PAÍS

- *Documento de la Defensoría del Pueblo da cuenta de 191 conflictos: 139 activos y 52 latentes.*

La Defensoría del Pueblo presentó el [Reporte de Conflictos Sociales N° 191](#), correspondiente al mes de enero de 2020, el cual da cuenta –entre otros aspectos– de 191 conflictos sociales registrados (139 activos y 52 latentes). Respecto al mes anterior vemos que se incorporaron siete casos nuevos.

### Casos nuevos

Tres conflictos están relacionados con gobiernos regionales. Uno se desarrolla en Loreto, donde la Federación Agraria de Alto Amazonas y la población de Yurimaguas, demanda el cumplimiento de acuerdos, la reorganización del Proyecto Datem del Marañón, entre otros pedidos. Otro se localiza en Amazonas, donde el Comité de Lucha Provincial de Condorcanqui del Pueblo Awajún Wampis e Hispanos y otras organizaciones indígenas exigen la destitución del Gerente de la Subregión de Condorcanqui por presuntas irregularidades en su gestión. Un tercer conflicto tiene lugar Apurímac, el Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo Provincial Chincheros exige la destitución de la Directora Regional de Salud por presuntas irregularidades en su gestión.

Otros dos conflictos nuevos son de tipo socioambiental. Uno involucra a la empresa Pluspetrol y a la comunidad nativa Nuevo Progreso que exige la culminación y entrega de la obra de sistema de agua que lleva en construcción desde el año 2015, así como de los proyectos de infraestructura de una escuela y un puesto de salud. Otro, se desarrolla en la provincia de Contralmirante Villar en Tumbes, donde pobladores y pescadores del distrito de Canoas de Punta Sal se oponen al proyecto de Perforación Exploratoria de 20 pozos en el Lote Z – 38 porque, según señalan, pondría en riesgo la actividad pesquera y turística.

Un sexto conflicto está relacionado con el gobierno local en San Martín. En este caso el Frente de Defensa de los Intereses de Rioja (FEDIR) reclama la paralización de la ejecución de la obra de remodelación del camal municipal porque ya existe un expediente técnico para la construcción de uno nuevo. Un conflicto, involucra a la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados del Perú (AMUCEP) en Huancavelica, Áncash y Huánuco, la cual demanda la inconstitucionalidad de la Ley N° 30937, ley que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades, respecto a los gobiernos ediles de centros poblados.

### Casos por tipo y lugar

Respecto a la distribución territorial de los conflictos reportados, desde marzo de 2017, Áncash continúa concentrando la mayor cantidad de casos que se desarrollan en una sola región (21 casos), seguida de Cusco (19) y Loreto (17). En cuanto a la tipología, los casos socioambientales continúan siendo los más numerosos (67.5%). Este tipo de conflicto mantiene esta ubicación desde abril de 2007. Respecto a los conflictos vinculados a la minería, el porcentaje de estos, con relación a los socioambientales, es de 64.3% y de 43.5% del total de conflictos sociales.

### **Diálogo**

Del total de casos activos, el 63.3% (88 casos) de los conflictos son atendidos a través de mecanismos de diálogo, la Defensoría del Pueblo participa en 74 de ellos. Del total de conflictos en diálogo, el 78.4% (69 casos) corresponde a casos socioambientales.

### **Violencia en los conflictos**

Un civil resultó herido producto de las protestas en contra del Gerente de la Subregión de Condorcanqui en Amazonas, quien fue atendido en el establecimiento de salud de Nieva.

### **Protestas**

Por otro lado, se registró 155 acciones colectivas de protesta en el mes de enero, 20 de las cuales corresponde a conflictos registrados.

### **Alertas tempranas**

En atención a su evaluación e intervención en conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo envía al Estado, las empresas y la sociedad 20 alertas (ver página 10 del reporte), para que se actúe en el marco de sus correspondientes competencias y responsabilidades. Del total de alertas, siete casos son nuevos, dos son activos y once son casos en observación que pueden devenir en conflictos sociales.

Para más información del Reporte Mensual de Conflictos Sociales, los interesados pueden acceder a la siguiente dirección electrónica:  
[http://www.defensoria.gob.pe/areas\\_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/#](http://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/#)

**Lima, 17 de febrero de 2020**